

DECRETO N° 2880/2017

Santiago del Estero, 19 de Octubre de 2017

VISTO: el Expediente N° 162- Código 031 - Año 2017 de la Administración Provincial de Recursos Hídricos; y CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Jefatura de Área de Estudios y Proyectos de la Administración Provincial de Recursos Hídricos eleva la Documentación Técnica para la ejecución de la Obra "RECONDICIONAMIENTO DE CANALES DEL SISTEMA FIGUEROA, DEPARTAMENTO FIGUEROA - 1° ETAPA" con un Presupuesto Oficial de \$ 17.318.118,60 (Pesos Diecisiete Millones Trescientos Dieciocho Mil Ciento Dieciocho con Sesenta Centavos) y un plazo de ejecución de 365 (Trescientos Sesenta y Cinco) días corridos a partir del primer replanteo;

Que el presente proyecto tiene por objetivo principal asegurar el abastecimiento de agua potable para las distintas localidades del Departamento Figueroa y brindar el suministro en ruta con fines agrícola-ganadero y abastecimiento de Plantas potabilizadoras para consumo humano, dichos canales toman sus aguas del Canal Ginni y beneficia el margen derecho del mismo a las poblaciones de Caspi Corral, Vinal Isla, Esperanza y otras y por margen izquierda a poblaciones de la Invernada, Vaca Huañuna, San Vicente, Quimilij, Villa Figueroa entre otras del Departamento Figueroa;

Que el Departamento Contable ha realizado la correspondiente afectación preventiva del gasto, en la Jurisdicción N° 51, Programa 14, Proyecto 01, A/O 67, Partida 421- Obras Hidráulicas, por la suma total que constituye el Presupuesto Oficial;

Que la Asesoría Legal de la A.P.R.H. y del Ministerio del Agua y Medio Ambiente dictaminan en concordancia que el trámite se enmarca en la Ley de Obras Públicas y no encuentra objeciones jurídicas que plantear y sugiere la continuación del trámite a los fines de obtener su aprobación y autorización para el llamado a Licitación Pública por parte del Poder Ejecutivo Provincial;

Que en su primera intervención el Tribunal de Cuentas de la Provincia observa la necesidad de la modificación en los pliegos de que las obligaciones impositivas y provisionales se encuentren pagadas con anterioridad a la apertura; Que la A.P.R.H. introduce esas modificaciones en los Pliegos, lo cual es

verificado mediante Dictamen N° 423/17 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia que concluye que habiendo subsanado lo observado oportunamente por este organismo, esta Sala considera que puede proseguir hasta su aprobación definitiva por Acto Administrativo pertinente;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.782 de fecha

12 de septiembre de 2.017 y concluye que: "Analizadas la totalidad de las presentes actuaciones, esta Fiscalía de Estado no encuentra reparos de índole legal a la continuidad del trámite, ya que la documentación agregada se encuadra en la normativa vigente";

Por ello, y conforme a la Ley 2.092 y Decreto 053/11;

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1° - APROBAR los Pliegos de Condiciones Generales, de Especificaciones Técnicas Particulares y Documentación Técnica, para la ejecución de la Obra: "RECONDICIONAMIENTO DE CANALES DEL SISTEMA FIGUEROA, DEPARTAMENTO FIGUEROA - 1° ETAPA" y AUTORIZAR a la Administración Provincial de Recursos Hídricos, a realizar el llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$ 17.318.118,60 (Pesos Diecisiete Millones Trescientos Dieciocho Mil Ciento Dieciocho con Sesenta Centavos) y un plazo de ejecución de 365 (Trescientos Sesenta y Cinco) días corridos a partir del primer replanteo, en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas precedentemente,

ART. 2° - El gasto que demande la ejecución de la presente se imputará en la Jurisdicción N° 51, 14, Proyecto 01, A/O 67, Partida 421- Obras Hidráulicas, por la suma total que constituye el Presupuesto Oficial.-

ART. 3° - Comuníquese, regístrese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Norma Isabel Fuentes

DECRETO N° 2924/2017

Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2.017

VISTO, el Expediente N° 5122- Código 43 - Año 2.017 del registro del Consejo Provincial de Vialidad; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo el Consejo Provincial de Vialidad eleva la Documentación

Técnica para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE NUEVO LIBANO - EL PORVENIR - DPTO. BANDA", con un Presupuesto Oficial de \$16.808.918,00 y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Que los trabajos a ejecutar consisten en: limpieza y emparejamiento de terreno en monte ralo; preparación de subrasante; ejecución B.E.G.; obras de arte; y demás trabajos que se detallan en la Memoria Descriptiva de fs. 04.

Que atento a lo establecido por la Resolución de N° 1.268/2007, toma intervención a fs. 99 Jefatura de Gabinete.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 557 de fecha 28/09/2017, estima pertinente dar continuidad al trámite al no formular observaciones; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen N° 2026 de fecha 10/10/2017.

Por ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1° .- APRUEBASE la Documentación Técnica y el Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE NUEVO LIBANO - EL PORVENIR - DPTO. BANDA" y AUTORIZASE al Consejo Provincial de Vialidad a realizar el llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$16.808.918,00 (pesos dieciséis millones ochocientos ocho mil novecientos dieciocho) y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

ART. 2° .- El gasto que demande su cumplimiento se imputara en la cuenta: Ley 2.657 - Jurisdicción 54 - Prog. 11 - Desarrollo de la Infraestructura - Obra: Mejoramiento del Camino Provincial que une Nuevo Líbano - El Porvenir - Dpto. Banda - Proyecto 13/52 - Rentas Generales - \$2.000.000,00 - Ejercicio 2017 y el saldo restante en el Ejercicio 2018.

ART. 3° .- El presente Decreto deberá ser refrendado también por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un Proyecto Plurianual.-

ART. 4° .- Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Daniel Agustín Brue

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 2934/2017

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2.017

VISTO, el Expediente N° 3003 - Código 43 - Año 2.017 del registro del Consejo Provincial de Vialidad; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo el Consejo Provincial de Vialidad eleva la Documentación Técnica para la ejecución de la Obra: "PAVIMENTACION DE ACCESOS Y CALLES EN LA CIUDAD DE AÑATUYA - 3° ETAPA - DPTO. TABOADA", con un Presupuesto Oficial de \$14.318.110,00 (pesos catorce millones trescientos dieciocho mil ciento diez) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Que el presente Pliego de Bases y Condiciones se refiere a: pavimento de hormigón de 0,20 m. de espesor y anchos variables incluido preparación de subrasante con compactación especial con y sin cordones integrales, incluye aserrado y sellado de juntas; construcción de bocacalles de hormigón; demolición cordones en mal estado; sendas

peatonales; movilización de obra, según se detallan en la memoria descriptiva de fs. 03.

Que atento a lo establecido por la Resolución de N° 1.268/2007, toma intervención a fs. 144 Jefatura de Gabinete.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 545 de fecha 22/09/2017, estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.977 de fecha 05/10/2017. Por ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1°.- APRUEBASE la Documentación Técnica y el Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución de la Obra: "PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS Y CALLES EN LA CIUDAD DE AÑATUYA - 3° ETAPA - DPTO. TABOADA" y AUTORIZASE al Consejo Provincial de Vialidad el Llamado a Licitación Pública y Escrita

con un Presupuesto Oficial de \$14.318.110,00 (pesos catorce millones trescientos dieciocho mil ciento diez) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.-

ART. 2°.- El gasto que demande su cumplimiento se imputara en la cuenta: Ley 2.657 - Jurisdicción 54 - Prog. 11 - Desarrollo de la Infraestructura Vial - Obra: Pavimentación de accesos y calles en la ciudad de Añatuya - 3° Etapa - Dpto. Taboada - Rentas Generales - Proyecto 04/81 - \$10.000.000,00 - Ejercicio 2017 y el saldo restante en el Ejercicio 2018.-

ART. 3°.- El presente Decreto deberá ser refrendado también por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un Proyecto Plurianual.-

ART. 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Arq. Daniel Agustín Brue
C.P.N. Atilio Chara

SECCION JUDICIAL**EDICTO SUCESION**

Juez Civil de 3ra. Nominación, autos: "**ROSALES ADILIA DOROTEA S/SUCESION AB-INTESTATO**".

Cita a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 29 de Octubre de 2017.-

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaría 2°.

N° 2681 - e. 31 oct - v. 06 nov - p. 54 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil de 3ra. Nominación, autos: "**ANELLI LUIS ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**".

Cita a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 26 de Octubre de 2017.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.

N° 2667 - e. 31 oct - v. 06 nov - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 3° Nominación autos: "**AVILA LUIS VICENTE,**

AVILA CARLOS ALBERTO Y TORRES AMANDA DEL VALLE S/ SUCESION". Expte. N° 619.000, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes LUIS VICENTE AVILA,

CARLOS ALBERTO AVILA Y AMANDA DEL VALLE TORRES, para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 18 de Octubre de 2017.

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaría 2°.

N° 2662 - e. 31 oct - v. 06 nov. - p. - 70 -\$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 3° Nominación autos: "**JUAREZ ANIBAL MARIA Y DIAZ VICTORIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB-INTESTATO**". Expte.

N° 618.999, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes ANIBAL MARIA JUAREZ Y DIAZ VICTORIA DEL CARMEN, para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 11 de Octubre de 2017.

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaría.

N° 2661 - e. 31 oct - v. 06 nov. - p. - 67 -\$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, en autos: "**LUNA CANDIDA DEL VALLE S/ SUCESION AB-INTESTATO**". Expte. N° 19.164/2017, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CANDIDA DEL VALLE LUNA, D.N.I. N° 16.660.214, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS contados desde la última publicación edictal, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Lunes Veintitrés (23) de Octubre de 2017

Dra. ADRIANA YANINA GOITEA - Secretaría N° 2

N° 2672 - e. 31 oct - v. 06 nov. - p. - 70 -\$ 40,00.-

EDICTO REMATE

Por: Carlos E. Moises

Juez Concursal y Societario Dr. Fernando Drube "**Expte 564722 " LA DANESA S.A. S/ QUIEBRA** Beneficio litigar s/ Gastos-Cuadernillo realización bienes comisiona martillero Carlos Moises, Sala 2 remates de Tribunales, para el día QUINCE NOVIEMBRE próximo NUEVE HORAS, o subsiguiente hábil si fuere feriado, venta al contado, mejor

postor, Agrarios sin base en el estado en que se encuentran. Depositarios judiciales Sres. Hernán Barone DNI 20.075.537 y Martin Maquiriain 14.785.835: Bandera Dpto Belgrano 1-SEMBRADORA Apache mod. 9000 Roja 2004; 2-ACOPADO Tolva Apache 8Tn s/2 ejes 4 ruedas 2004 3-COSECHADORA Bernardin m23 Verde. 4-FUMIGADOR rebatible capacidad 150 Lts 8 fumigadores 4 gomas c/enganche 5-PLATAFORMA recolectora verde 23 pie. 6-PLATAFORMA recolectora verde 21 pie. 7-TRACTOR ZanellomodPauny 540C articulado amarillo identificación ALK77. 8-COSECHADORA Bernardini azul m24 s/4 ruedas nuevas insignia M248. 9-CASILLA RODANTE p/4 personas Anafe y camas. 10-CASILLA RODANTE p/2 personas c/mesa anafe. 11-TRACTOR Zanello articulado Pauny 540C identificación BQB76. 12-PILOTO Automático p/tractor instalado en la unidad. 13-COSECHADORA JohnDeere verde mod 1185 nueva. 14-PILOTO Automático p/Tractor instalado en la unidad. 15-HIDROLAVADORA año 2009. 16-MOTOBOMBA 2010. 17- MOTO SOLDADOR año 2.011. 18-MOTOGUADAÑA Still 2010. 19-EQUIPO FUSION año 2011 (Soldador) 20-IMPRESORA Epson p/PC. 21-COMPUTADORA, visor, teclado, equipo, 22-BALANZA p/mototolvamod. MTV 206 b/estado instalada.- 23 CAMIONETA Marca Ford mod F-100 D tipo Pick Up Motor Perkins N° PA4523753, Chasis Ford N° KBBLHY18973 Año 1987 Dominio TOS 677 vehículo de trabajo regular estado adeuda rentas auto motor ult. 5 años. INMUEBLE val fiscal 2.271.72 base venta \$ 240.000,00 fecha alternativa remate CINCO DICIEMBRE NUEVE HORAS pedido Venta Directa Tasación Inmobiliaria Borges e Ingeniero Agrimensor Hugo Llabres, Bandera. Deuda fiscal 2.263.99. LOTETERRENO identificado Lote A-2 del denominado El Triángulo ubicado Bandera Dpto Belgrano Mide y linda al N puntos P-N 79,45m linda superficie cedida para calle; al E puntos P-E 89,10m linda superficie cedida para calle; S puntos E-F 16,51m linda Ruta Pcial. 13 y cerrando figura al S.O puntos F-N 116m linda con Ruta Pcial. 21 y Vías del Ferrocarril Belgrano, Superficie, Polígonos N-P-E-F-N OHA 44 As,50,44 Cas. Matricula Folio Real 06-3505. Padrón Inmobiliario 07-0-5152.- Mas datos secretaría Juzgado, Acta constatación, visitas días

10 y 11 Noviembre. Horario comercial, consultas martillero Carlos E. Moisés, domicilio San Martín 483 Santiago del Estero, Cel: 0385-156-982056.- Comprador depositará acto de remate, en bienes Agrarios y vehículos 21.2% de la compra e inmueble 17.2% de la compra, en conceptos de seña comisión y Resolución Gral. 8/17 art. 21 inc. 11 y art. 1 inc. 44 Ley 6110 transferencia bienes remate judicial, sumas que perderá no formalizada operación sin justa causa.- Santiago del Estero, 23 de Octubre 2017. Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria N° 2656 - e. 31 oct. - v. 08 nov. Sin Cargo.-

EDICTO CITACION

El Sr. Juez Civil y Comercial de Ira. Nominación autos: "SUAREZ FAVORINA DEL TRANSITO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 606.537". Cita y emplaza herederos y terceros interesados sucesión de la causante FAVORINA DEL TRANSITO SUAREZ fallecida 30-11-16 término TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. ANDRES MEOSSI. Juez. Dr. ROMANI. Secretario. Santiago del Estero, 21 de Septiembre de 2017. Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria. N° 2677 - e. 31 oct- v. 06 nov. - p. - 65 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Añatuya, en autos: Expte. N° 31.758/17 Cuellar Eusebia s/Sucesión. Encontrándose acreditado el deceso de la causante Sra. Cuellar Eusebia de conformidad al acta de defunción de fs. 3, declárese abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez. Ante mí: Dra. Paola Alejandra Fioretti, Secretaria 2da. Añatuya, 25 de Octubre de 2017.- Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria. N° 2702 - e. 03 nov - v. 07 nov - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 3ra. Nominación. Autos: "PERALTA MARIA CRISTINA /SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, Santiago del Estero, 04 de Octubre de 2017.- Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 2684 - e. 03 nov - v. 07 nov - p. 65 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación autos: "Expte. N° 618691 LEGUIZAMON JESUS, LEGUIZAMON WENCESLAO Y LEGUIZAMON MANUELA sobre SUCESION", cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes LEGUIZAMON JESUS, LEGUIZAMON WENCESLAO Y LEGUIZAMON MANUELA por el término de TREINTA DIAS, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de Octubre de 2017. Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 2701 - e. 03 nov - v. 07 nov - p. 75 - \$ 40,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 6° Nominación: Expte. N° 569.119: "INSAURRALDE PAULINA ESTHER C/ FELIPA BRANDAN DE OSORIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO". Cita y emplaza a FELIPA BRANDAN DE OSORIO y/o quienes se consideren con derecho, para que en el término de QUINCE DIAS, comparezcan, constituyan domicilio legal y la contesten bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44, 62 y 360 del C.P.C.Y C. y en su caso, designar al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal, sobre el inmueble ubicado en el Dpto. Río Hondo - Distrito Aguas Termales, Lugar calle Sarmiento N° 534 de la Ciudad de las Termas de Río Hondo, con una superficie de 91,85 m dentro de los siguientes medidas y linderos: Al Norte mide Lado BC: 5,71 m y linda con Fracción B, al Sud: Lado FA: 4,93 m y linda con calle Sarmiento, al Este es una

línea quebrada que en su primer tramo mide Lado CD: 13,52, m segundo tramo Lado DE: 1,90 m y tercer tramo Lado EF: 5,32 m y lindan en conjunto con Fracción B y al Oeste Lado AB: 18,00 m y linda Lote 2 Parte del Lote 4 de Blas Cano, conforme Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva de Dominio N° 3621, Legajo 20 - Expte. N° 612-28-2015.

Secretaría, 18 de Octubre de 2017.-

Dra. JIMENA ALINA RICCOBELLI - Oficial A/C de Secretaría.

N° 2693 - e. 03 nov - v. 06 nov - p. 225 - \$ 90,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez CIVIL de 6° Nom.: Expte. N° 467.711: **CITA Y EMPLAZA a HEREDEROS DE DELFINA JUAREZ, MARIA DELFINA JUAREZ, DELFINA RODRIGUEZ Y/O MARIA DELFINA RODRIGUEZ y/o a quienes se consideren con derecho, en los autos "MELTO, ROBERTO CLEMENTE Y OTROS C/ HEREDEROS DE JUAREZ DELFINA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"** sobre inmueble ubicado l Dpto Río Hondo, Distrito Vinará, Fracción del Lote N° 5 de Cejas de Los Juárez, con una Sup.: 57 Has 41 As 00 Cas; POLIGONO 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,1: 7 Has 54 As 54,8 Cas, dentro de las siguientes medidas y linderos; al Norte es una línea quebrada que en su primer tramo Lado 1-2, 156,7 mts, segundo tramo Lado 2-3, 34,8 mts, lado 3-4, 19,6 mts y linda con más Parte del Lote N° 5; al Sud Lado 9-10. 253,69 mts y linda con más Parte del Lote N° 5 de Cejas de los Juárez; al Este es una línea quebrada que en su primer tramo Lado 4-5. 113,62 mts, segundo tramo Lado 5-6. 20,43 mts, tercer tramo Lado 6-7. 60,45 mts, cuarto tramo Lado 7-8. 76,43 mts, quinto tramo Lado 8-9.152,57 mts y lindan en conjunto con Polígono 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 11; POLIGONO: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 11: SUPERFICIE 49 HAS 45 AS 82,8 Cas, cuyas medidas y linderos son al Norte: Lado 14-15. 530,54 mts y linda con Cejas de los Juárez, camino a El Mollar de por medio, al Sud Lado 16-17. 589,42 mts y linda con Cejas de los Juarez, Ruta Nacional N° 9 de por medio; al Este Lado 15-16. 992,18 mts y linda con Parte del Lote N° 5; y al Oeste es una línea quebrada primer tramo Lado 13-14. 608,09 mts, segundo tramo lado 12-13. 27,8 mts, tercer tramo Lado 11-12. 81,87 mts,

cuarto tramo Lado 23-11. 147,98 mts, quinto tramo Lado 22-23. 55,37 mts, sexto tramo Lado 21-22. 20,69 mts, séptimo tramo Lado 19-20. 20,69 mts, octavo tramo lado 18-19. 64,09 mts y noveno tramo Lado 17-18. 45,43 mts, linda en conjunto con Polígono 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 1, Parte del Lote N° 5 de también de Cejas de los Juárez, conforme al Plano de Levantamiento Territorial aprobado e inscripto en la Dirección de Catastro bajo el N° 2799 Legajo 20, Expte N° 7082-28-2.011-, **PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS, COMPAREZCAN Y LA CONTESTEN BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR COMO SU REPRESENTANTE LEGAL AL DEFENSOR DE AUSENTES.** Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santiago del Estero, Junio del año dos mil diecisiete.- (...)

publíquense Edictos por Dos Días en el Boletín Oficial y en el diario Nuevo Diario, a fin de que los que se consideren con derecho comparezcan a la presente causa y tomen conocimiento de la misma, con el objeto de hacer valer sus derechos.-"

Fdo. Dra. Sonia Infante del Castaño. Juez. Dr. Mariano Horacio Paz, Secretario.-

Secretaría, 23 de octubre de 2017.-

Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Juez

Dra. JIMENA ALINA RICCOBELLI - Oficial A/Cargo de Secretaría

N° 2692 - e. 03 nov. - v. 06 nov.- p. 500 - \$ 185,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación de La Banda, en los autos: **"LAURET LISANDRO MIGUEL C/ GONZALEZ DOMINGO Y/O OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N° 127.232,** notifica la siguiente Resolución: "La Banda, 06 de septiembre de Dos Mil Diecisiete, -

Téngase presente el consentimiento efectuado.- Por presentado con el domicilio procesal constituido y por parte en mérito al mandato acompañado.- Agréguese los recaudos adjuntos y téngase presente proveyendo la presente demanda. Téngase por deducida demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en Dpto. Banda Distrito Pólear denominado EL SOLER, con las siguientes dimensiones y linderos: SUPERFICIE EN POSESION SUP. POLIGONOS A-B-C-D-A: 0 has, 36as, 61,36 cas,

lindandoal N lado AB, con camino existente, al E lado BC con fracción Pte. De EL SOLER, Andrea Parra y Cia. Soc C.C, al S lado CD, linda con fracción Pte. De EL SOLER, pos. De José L. Segovia yal O lado DA linda con fracción Pte. De EL SOLER, Amalia del C. Ibarra de López, el mismo se encuentra inscripto en el R.P.I CON EL N° 106-FOLIO 95, año 1910 terreno denominado EL SOLER, en contra de RUDENCINO GONZALEZ GABRIEL GONZALES Y DOMINGO GONZALEZ, la que se admite en cuanto por derecho procediere y se tramitará por las vías del proceso ORDINARIO.-

Atento a lo manifestado y habiendo llevado a cabo todas las diligencias tendiente a determinar el domicilio del demandado sin que haya podido determinar el mismo cítese y emplácese al demandado y/o herederos y/o quien se considere con derecho a comparecer al proceso, en el término de QUINCE DIAS, mediante EDICTOS que se publicaran durante DOS DIAS en el Boletín OFICIAL Y un diario de Mayor Circulación, en defecto de lo cual se nombrara al Sr. Defensor oficial para que los represente en juicio.

Martes y Viernes para las notificaciones en la oficina.

La Banda, 11 de Octubre de 2017.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 2689 - e. 03 nov. - v. 06 nov.- p. 320 - \$ 150,00.-

EDICTO CANCELACION DE CHEQUES

Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, autos caratulados **"Expte.Nro.: 596568 - SOLUCIONES URBANAS SRL sobre CANCELACION DE CHEQUES"**, ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente reza:

"Santiago del Estero, de Setiembre de dos mil diecisiete.

AUTOS Y VISTOS: RESULTA: Y CONSIDERANDO:

RESUELVO:

Hacer lugar a las presentes diligencias y en consecuencia, declarar cancelado los cheques N° 11988005 y 1198006 correspondientes a la Cuenta Corriente N° 1201614/18 del Banco Santiago del Estero S.A.-

Publíquese la parte resolutive mediante edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y QUINCE DIAS en el Diario de mayor circulación en el provincia. Notifíquese, regístrese y agréguese copia

de la presente que se reservará por Secretaría.-

Fdo. por: Juez DR. MURATORE ANDRES H., Secretario/a DR. ROMANI

RICARDO.

Secretaría, 02 de Octubre de 2017.

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -
Secretaría 2°

N° 2479 - e. 13 oct. - v. 08 nov. - p. 170
- \$ 360,00.

SECCION AVISOS VARIOS

"CLUB NAUTICO SANTIAGO DEL ESTERO" Termas de Río Hondo - SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 y concordantes del Estatuto del Club Náutico Santiago del Estero. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2017 a las 17:00 horas, en la Sede Social y Deportiva del Club, sita en Av. Palos Borrachos S/N°, Termas de Río Hondo.

En la misma se tratarán los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1º) - Consideración y aprobación de las Actas de la Honorable Comisión Directiva del año 2017.

2º) - Consideración y aprobación de Memoria Anual y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo referido al Ejercicio cerrado al 31/08/2017.

3º) - Consideración del nuevo Reglamento Interno de la Institución, presentado por la Honorable Comisión Directiva para su votación en los términos del Artículo 67 Inciso c del Estatuto del Club Náutico Santiago del Estero.

4º) - Designación de dos (2) Socios Activos presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Artículo 70° Estatuto del Club Náutico

Santiago del Estero: El quórum de las Asambleas, salvo los casos previstos por este Estatuto que exigen otro quórum, se formará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, a la hora establecida en la citación y una hora más tarde a la indicada, con cualquier número de esos Socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

SERGIO ISE NALLAR - Presidente.

N° 2688 - e. 03 nov - v. 06 nov - p. 180 -
\$ 75,00.-

COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a Elecciones Resolución A N° 8 Año 2017

Santiago del Estero, 19 de Octubre de 2017

Y VISTOS: El vencimiento del mandato de la totalidad de miembros titulares y suplentes del CONSEJO DE LA M A G I S T R A T U R A Y CONSIDERANDO:

Que lo prescripto en los Art. 194 3er. párrafo de la Constitución Provincial, y Art. 5 de la Ley 6.811 imponen la necesidad de integrar el Consejo de la Magistratura con los representantes del Colegio de Abogados;

QUE ante el vencimiento del mandato de los actuales Consejeros se produce el 20 de Diciembre del corriente año, siendo en consecuencia necesario elegir los nuevos representantes de la Institución antes de la fecha antes referenciada;

QUE a los fines de elegir los representantes del estamento correspondiente a los abogados de la Provincia, es necesario convocar a todos los matriculados del Colegio a elegir sus Consejeros representantes;

QUE a los fines del acto eleccionario es necesario constituir una Junta Electoral a los fines del control y fiscalización del mismo:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL

COLEGIO DE ABOGADOS

EN USO DE
SUS FACULTADES

RESUELVE:

ARTICULO 1) **CONVOCAR** a los abogados de la matrícula a elecciones de miembros titulares y suplentes del Consejo de la Magistratura, a realizarse en sede del Colegio de Abogados, para el día 07 de Diciembre del corriente año, sito en calle Absalón Rojas N° 605 de

esta ciudad, en el horario comprendido entre las 08:00 hs a 13:00 hs.

ARTICULO 2) **INTEGRAR** el Tribunal Electoral, con los abogados: Dres. Marcela Zamora M.P. N° 1.309, Alicia Gómez de Bulacio, M.P. N° 1.313 y Carlos Javier Campos Guzman, M.P. N° 2.119 en carácter de Titulares; y los Dres. Juan Ramón Jorge M.P. N° 1.876, María Teresa Benevole, M.P. N° 2.633, en carácter de Suplentes, quienes previa aceptación y juramento del cargo conferido, deberán diagramar y fiscalizar el proceso eleccionario:

ARTICULO 3) Efectúense las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial y Diarios del medio, autorizándose los gastos a tal fin.

ARTICULO 4) De forma.

Dr. ANDRES E. BARRIONUEVO -
Presidente

N° 2700 - e. 03 nov - v. 06 nov - p. 350 -
\$ 150,00.-

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PROMOCION HUMANA Y RELACIONES

INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 013/2017 DECRETO N° 2885/2017

DE FECHA
19 DE OCTUBRE DE 2017

DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
OBJETO: S/ADQ. De 6.000 (Seis Mil) mesas de caño reforzado, 36.000 (Treinta y Seis Mil) sillas construidas en caño reforzado, 10.000 (Diez Mil) camas de una plaza de caño reforzado y 6.000 (Seis Mil) camas cuchetas con baranda y escalera construido en caño reforzado, con destino a personas

beneficiarias de viviendas sociales.

EXPEDIENTE N° 8346/54/2017

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 89.660.000,00 (Son Pesos: Ochenta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta Mil c/00/100 ctvos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: día 23 de Noviembre de 2.017, a las 09:00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad; sito en Avda. Saenz Peña N° 340, de esta ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a Disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.000 (son pesos: Cincuenta Mil).-

C.P.N. JUSTO C. MOLINA AREAL - D.G.A.

e. 03 nov. - v. 07 nov.

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS Y
BIENES PATRIMONIALES
Licitación Pública N° 154/17
Expediente N° 463-21-2017.**

OBJETO: Llamado a Licitación Pública N° 154/17, Expediente N° 463-21-2017.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 571 "G" de fecha 13-10-2017, para la provisión de: "**2.000 (Dos Mil) Módulos Alimentarios**".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 850.000,00- (Pesos: Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100).

DESTINO: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario.

APERTURA: 23-11-2017

HORAS: 11:30

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 900,00.- (Novocientos con 00/100).

LUGAR DE APERTURA: Dirección de

Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, ciudad.

CONSULTA COMPRA DE PLIEGOS: Hasta el día 21-11-17, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda N° 376 Planta Alta, ciudad, Tel-0385-4219738.-

Santiago del Estero, Octubre 31 de 2017.
C. P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
N° 2696 - e. 03 nov - v. 07 nov - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS Y
BIENES PATRIMONIALES
Licitación Pública N° 153/17
Expediente N° 541-21-2017.**

OBJETO: Llamado a Licitación Pública N° 153/17, Expediente N° 541-5-2017.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 504 "P" de fecha 21-09-2017, con destino a: "**Reparación Pala Cargadora Int. 409 de la Dirección de Obras Públicas**".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 255.400,00 - (Pesos: Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100).

DESTINO: Dirección de Obras Públicas.

APERTURA: 23-11-2017

HORAS: 09:30

PLAZO DE ENTREGA: (10) Diez días hábiles.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 300,00.- (Pesos: Trescientos con 00/100).

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, ciudad.

CONSULTA COMPRA DE PLIEGOS: Hasta el día 21-11-17, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda N° 376 Planta Alta, ciudad, Tel-0385-4219738.- Santiago del Estero, Octubre 31 de 2017.
C. P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras,

Suministros y Bienes Patrimoniales
N° 2695 - e. 03 nov - v. 07 nov - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS Y
BIENES PATRIMONIALES
Licitación Pública N° 152/17
Expediente N° 806-4-2017.**

OBJETO: Llamado a Licitación Pública N° 152/17, Expediente N° 806-4-2017.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 560 "P" de fecha 13-10-2017, con destino a: "**Mantenimiento Preventivo, Correctivo e Integral del Parque Oeste - 1° Etapa**".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.160.159,00- (Pesos: Dos Millones Ciento Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Nueve con 00/100).

DESTINO: Mantenimiento Preventivo, Correctivo e Integral del Parque Oeste - 1° Etapa.

APERTURA: 22-11-2017

HORAS: 10:00

PLAZO DE ENTREGA: (12) Doce Meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.200,00.- (Pesos: Dos Mil Doscientos con 00/100).

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, ciudad.

CONSULTA DEL PLIEGO: Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de Santiago del Estero, sito en calle Libertad N° 481, de esta ciudad.

COMPRA DE PLIEGOS: Hasta el día 17-11-17, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda N° 376 Planta Alta, ciudad, Tel-0385-4219738.-

Santiago del Estero, Octubre 31 de 2017.
C. P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
N° 2694 - e. 03 nov - v. 07 nov - p. 125 - \$ 55,00.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE
PRESIDENCIA DE LA NACION

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 88/2017

OBRA: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivo de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de Las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero Chaco y La Rioja.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Doscientos Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Ochentas y Cinco Mil (\$ 292.485.000,00) referidos al mes de Mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.

GARANTIA DE LAS OFERTAS: Pesos Dos Millones Novecientos Veinticuatro Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 2.924.850).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos - D.N.V., el día 01 de Diciembre de 2017 a las 11,00 Hs.

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$ 0,00) consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar- "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 88/2017 - Ruta Varias" y disponibilidad del pliego a partir del 01 de Noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

ANTICORRUPCION: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencias@vialidad.gob.ar teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

DRA. BRENDA V. FERNANDEZ - Subgerente de Pliegos y Licitaciones -D.N.V.
Ing. Civil - ENRIQUE O. MEDINA - Jefe - D.N.V.
C.P. MARCELO A. CIOCCOLANI - Jefe Sección Servicio de Apoyo - D.N.V.
N° 2671 - e. 31 oct. - v. 22 nov.- p. 180 - \$ 360,00.-

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 170/17 -
PROYECTO N° 613177**

AUTORIZADO POR DECRETO N° 2931 DE FECHA 20/10/17

DENOMINACION DE LA OBRA

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA 320 VIVIENDAS EN EL B° AEROPUERTO - SECTOR MAL PASO DE LA CIUDAD CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.-

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 105.512.861,99 (PESOS CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 99/00 CTVOS.)

PLAZO DE EJECUCION

240 DIAS CORRIDOS (DOSCIENTOS CUARENTA)

PRECIO DEL PLIEGO

\$ 105.512,86 (PESOS CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS DOCE CON 86/00 CTVOS.)

SISTEMA DE CONTRATACION

AJUSTE ALZADO

MONTO MINIMO A ACREDITAR EN CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL (RUBRO INGENIERIA) EXPEDIDO POR EL R.P. DE LA C.P. DE SANTIAGO DEL ESTERO

\$ 140.683.815,99 (PESOS CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 99/00CTVOS.)

FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A. R.

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

LUGAR FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION

EN EL IPVU. - CALLE AGUSTIN ALVAREZ N° 90 CIUDAD CAPITAL DE SANTIAGO DEL ESTERO.-
MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 HORAS.-

(o día hábil inmediato siguiente, si este resultara inhábil)

LUGAR FECHA Y HORA TOPE PARA LA ADQUISICION DEL PLIEGO
EN EL IPVU. CALLE AGUSTIN ALVAREZ N° 90 CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO
VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 HASTA las 12:00 HORAS

LUGAR PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES

EN LA SEC. TEC. DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DEL IPVU

Arq. ALEJANDRO OSCAR COPELLO - Secretario Técnico de Arquitectura y Tecnología - IPVU

e. 03 de Nov. - v. 07 Nov.

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación, Dr. Gustavo Juárez Villegas, en los autos caratulados: **Expte. N° 622154 en autos caratulados: "LLAGUNO EMMA NOEMIS/SUCESION AB-INTESTATO"**. Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 27 de Octubre de 2017.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.
N° 2685 - e. 03 nov - v. 07 nov - p. 65 - \$ 40,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO PRESCRIPCION

Sr. Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación: Autos: **"SAUDER BERNARDO JAVIER Y/OTROS C/ LEDESMA JULIO ANTONIO Y/OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"**. **Expte. N° 587.223.**

Santiago del Estero, 09 de Octubre de 2017.

Téngase presente lo manifestado. Por iniciada formal demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA en contra del SR. LEDESMA JULIO ANTONIO, la que se admite en cuanto por derecho procediere. Asimismo, atento las constancias de autos, lo manifestado por la ocurrente y habiendo resultado negativos los informes solicitados, cítese por edictos al SR. LEDESMA JULIO ANTONIO, (Art. 346 del C.P. C. y C.)

para que dentro del término de DIEZ DIAS, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquense edictos por dos veces en el Boletín Oficial y en el diario EL LIBERAL. A lo demás oportunamente si correspondiere.

Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.

Fdo. por: Dr. Macías Luis R. Secretario/a Brím Alicia.

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1°. N° 2682 - e. 03 nov - v. 06 nov - p. 150 - \$ 50,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación, a cargo del Dr. Alvaro Mansilla, en autos: **Expte. N° 126595 "PEZZINI FRANCISCA S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Cítase y emplácese mediante Edictos que se publicarán por TRES DIAS CONSECUTIVOS en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación en la Provincia, a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°. N° 2705 - e. 06 nov - v. 08 nov - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Frías. Autos: **"AMUCHASTEGUI HUGO EDUARDO S/SUCESION - EXPTE. N° 19.330/2017"**. De conformidad con lo

dispuesto por el Art. 2340 apart. 2 del C.C.C., cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO EDUARDO AMUCHASTEGUI, por edicto publicado por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales - Boletín Oficial - para que en el plazo de treinta (30) días, siguientes a la publicación, comparezcan a tomar intervención que les correspondiere en autos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Eva Luz de Ramos de Ortiz, Juez. Ante mí: Dra. Adriana Yanina Goitea, Secretaría 2°.

Secretaría, 25 de Octubre de 2017.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaría 1°.

N° 2706 - e. 06 nov - v. 06 nov - p. 85 - \$ 45,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1° NOMINACION DE FRIAS JUEZ AD-HOC Dr. RENE ACHAVAL-

SECRETARIA. Dra. ADRIANA YANINA GOITEA.-

EXPTE. 18.990/2017 **"VEGA WALTER ENRIQUE C/ SEGUNDO TUBA Y NORBERTO ROJAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

(Ordinario). Por promovida demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA en contra de SEGUNDO TUBA Y NORBERTO ROJAS la que se admite en cuanto derecho procediere. Publíquese edictos por (2) dos veces en Boletín Oficial y Diario El Liberal, citando y emplazando a los demandados SEGUNDO TUBA Y NORBERTO ROJAS, y/o quien o quienes resulten titulares del dominio del inmueble objeto de la demanda de auto, para que en el plazo de quince (15) días, contado desde la última publicación edictal comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora de Ausentes para que los represente en autos.

Conforme art. 1905 apart. 3 ofíciase al

registro general de la propiedad inmueble a los fines de la anotación de la Litis.- A lo demás oportunamente si procediere.- Martes y Viernes para notificaciones en la oficina.-
Notifíquese firmado Dr. Rene Achaval. Juez.- Dra. Adriana Yanina Goitea Secretaria N° 2.-Notifíquese.,
Dra. ADRIANA YANINA GOITEA - Secretaria 2°
N° 2711 - e. 06 nov. - v. 07 nov. - p. 197 - \$ 75,00.-

"CENTRO DE JUBILADOS AMERICA DEL SUR AMELIA S. DE FAHAT" SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del "CENTRO DE JUBILADOS AMERICA DEL SUR AMELIA S. DE FAHAT", inscripción 22007009192. Convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el 17 de Noviembre del 2017 a las 18 horas, para presentar ante lo Socios el BALANCE GENERAL 2016, como lo establece el Estatuto de dicho Centro.
Santiago del Estero, 3 de Noviembre de 2017.-
REINA A. MOYANO - Presidenta.
NOEMI MERCEDES REIMUNDI - Secretaria.
N° 2707 - e. 06 nov - v. 06 nov - p. 70 - \$ 25,00.-

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AÑATUYA Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/11/2017 a las 22:00 hs, con 60 minutos de tolerancia en el salón del Club Atlético Talleres General M. Belgrano sito entre calles Avellaneda y Saavedra de la ciudad de Añatuya para tratar lo previsto en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1-Lectura del Cronograma Electoral
2-Nombramiento de (2) dos Socios Asambleaístas para refrendar el Acta.
3-Memoria, Balance General e Inventario Ejercicio 31/10/2017
4-Informe Tribunal de Cuentas Ejercicio

31/10/2017
5-Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.CRONOGRAMA ELECTORAL
Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.-
Cuota Social:
-Para ser candidatos y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes Noviembre, la cual se cobrará en el salón del Club Talleres hasta las 22 hs del día Viernes 24/11/17.-
Padrón de Asociados:

-El Padrón de Socios será exhibido desde el día 17/11/17 a las 20 hs en el local Comercial La Granja, sito en calle España y 25 de Mayo. Podrán plantearse objeciones al mismo en horarios de 20 a 21 hs hasta el día 18/11/17 inclusive, las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 20/11/17 a las 20 hs.

Lista de Candidatos:

-Las Listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización de 20 a 21 hs hasta el día 17/11/17 inclusive.-

-La C.N. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 18/11/17 de 20 a 21 hs. las que deberán subsanarse hasta el día 20/11/17 de 20 a 21 hs.

-Se deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios:

-La Votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento y/o constancia legal que acredite su identidad para poder emitir su voto.

El comicio cerrará a las 00:00 hs pm del 25/11/17.

EDGAR ALEJANDRO BUTICCI.-
PATRICIA ANALIA GIL GALLO - Secretario
N° 2710 - e. 06 nov. - v. 08 nov.- p. 208 - \$ 100,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado Cuarta Nominación, Juez Dra. Ponce de Merino M. Expte. 615075 autos: "SUAREZ, JORGE ANIBAL S/SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese

a acreedores y herederos del causante por TREINTA DIAS, posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.

Santiago del Estero, 30/10/2017.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 2708 - e. 06 nov - v. 08 nov - p. 70 - \$ 40,00.-

"PETRODAV S.R.L." CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Mediante Escritura N°782 de fecha 01 de Noviembre de 2017, pasada por ante la Escribana Ana Lía Terzano de Gómez, Titular del Registro Notarial N° 16 de esta Ciudad, Doña **ELSA NOEMI MAYULI**, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad N°4.629.761, C.U.I.L. N°27-04629761-1, comerciante, nacida el día 02 de Septiembre del año 1943, con domicilio en calle Libertad N°2102, de esta Ciudad Capital; y Doña **MIRTHA EDITH BENITEZ**, argentina, viuda, Documento Nacional de Identidad N°5.434.177, C.U.I.L. N°27-05434177-1, comerciante, nacida el día 09 de Enero del año 1947, con domicilio en calle Libertad N°2102, de esta Ciudad; **VENDIERON CEDIERON Y TRANSFIRIERON** a favor de Don **JORGE ARIEL SAAD**, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad N°25.902.697, C.U.I.L. N°20-25902697-1, nacido el 18/02/1978, comerciante, con domicilio en Avenida Belgrano (S) N°772, Barrio Centro, de esta Ciudad Capital; la primera, el Diez (10%) por ciento y la segunda el cuarenta por ciento (40%) del capital social, o sea. Doscientos cincuenta cuotas sociales representativas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del Capital Social de la Razón Social que gira bajo la denominación de "**PETRODAV S.R.L.**". En consecuencia, la Sociedad "**PETRODAV S.R.L.**", queda conformada de la siguiente manera; por Doña **ELSA NOEMI MAYULI**, en un Cincuenta por ciento (50%) del capital social, equivalente a DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (\$ 100,00)

cada una y por Don JORGE ARIEL SAAD, en un Cincuenta por ciento (50%) del capital social, equivalente a DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES de Pesos CIEN (\$ 100,00) cada una. con un capital social fijado en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (S 50.000,00) dividido en Quinientas (500) cuotas de valor nominal Pesos Cien (S 100,00) cada una.

En este mismo acto, los socios deciden por unanimidad designar como nuevo Socio Gerente a Don JORGE ARIEL SAAD, sin límite de tiempo, quien podrá hacer uso de la firma social.

ANA LIA TERZANO - Escribana
N° 2713 - e. 06 nov. - v. 06 nov.- p. 282
- \$ 100,00.-

**ACTA DE
PREADJUDICACION
Licitación Pública y Escrita
N° 01/2017**

En la Ciudad de Santiago del Estero, a 11 (once) días del mes de Octubre del año dos mil Diecisiete y siendo las diez hs. se reúnen en el Dpto. Contrataciones de la Dirección de Administración, los integrantes de la Comisión de Preadjudicación integrada por la C.P. MARIA CONSUELO PAZ, el Ing. LUIS NAVARRO, M.M.O. Mario VASQUEZ, M.M.O. RICARDO MARCELO MANSILLA, M.M.O. MARIO JUAREZ (Técnicos de la Dirección General de Planificación y Programación Sanitaria) en representación del Organismo Contratante, para proceder al estudio y análisis de la propuesta económica presentada por la firma MOLINA CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.R.L. en la Licitación Pública y Escrita N° 01/ 2017 s/ "REFACCION Y AMPLIACION DE LA U.P.A. N° 19 B° INDEPENDENCIA", autorizada por Decreto N° 1.760/17 con un presupuesto oficial de \$ 3.678.509,26 tramitado mediante Expediente N° 15.197-33-2015. analizada la Única Oferta presentada MOLINA CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.R.L. La Comisión de Preadjudicación aconseja.

PRIMERO; PREADJUDICAR a la firma MOLINA CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.R.L. al ítem A (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,

17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 Y 34) a Título de Única Oferta y Ajustarse a lo solicitado en Pliego de especificaciones particulares, por la suma de \$ 4.365.522,45.- (son pesos cuatro millones trescientos sesenta y cinco quinientos veintidós con cuarenta y cinco centavos). El Total Gral. asciende a la suma \$ 4.365.522,45.- (son pesos cuatro millones trescientos sesenta y cinco quinientos veintidós con cuarenta y cinco centavos). **SEGUNDO:** Esta Comisión ACONSEJA La Preadjudicación a pesar que la oferta supera el presupuesto Oficial teniendo en cuenta que: es única oferta, la necesidad de contar con la mencionada Obra, que de la fecha de "inicio del trámite hasta la fecha de la presente Preadjudicación transcurrió 2 (dos) años, en el cual hubo constantes subas de precios y a su vez la oferta no supera el 20% del presupuesto oficial. Así mismo como se dijo precedentemente el proceso del trámite duro dos (2) años y rechazar la propuesta implicaría realizar un nuevo llamado incurriendo mayor tiempo y costos en contraposición a los Intereses del Estado. Siendo las 11:00 hs. se procede al cierre de la presente acta, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

C.P.N. MARIA CONSUELO PAZ -
Asesora Contable
e. 06 nov. - 08 nov.

**CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD
SANTIAGO DEL ESTERO
COMUNICADO
PRORROGA DE APERTURA -
LICITACION N° 32/17**

EL Consejo Provincial de Vialidad, por razones administrativas ha decidido **Prorrogar** la fecha de Apertura de la Licitación Pública y Escrita N° 32/2017, autorizada por Decreto N° 2.722/17, destinada a la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE EL CHURQUITO POZO - PACARA - EL BAGUAL - 2° ETAPA - DPTO. JIMENEZ"**, cuya fecha de apertura fue fijada para el día 8 de Noviembre de 2.017, a horas 10.30 o el subsiguiente día

hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora, de acuerdo al siguiente detalle:

Nueva Fecha de Apertura: **28 de Noviembre de 2017 a las 09,30hs.-**

Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 03 de Noviembre de 2017.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO -
Presidente - Consejo Provincial de Vialidad

e. 6 nov. - v. 8 nov.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DEL
AGUA Y
MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION PROVINCIAL
DE RECURSOS HIDRICOS
JEFATURA DE AREA DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 28/2017
AUTORIZADA POR
DECRETO DEL
PODER EJECUTIVO
N° 2880/2017**

OBRA: "REACONDICIONAMIENTO DE CANALES SISTEMA FIGUEROA"
UBICACION: DEPARTAMENTO FIGUEROA

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.318.118,60 (PESOS: DIECISIETE MILLONES TRES CIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON 60/100)

PLAZO DE EJECUCION: 365 (TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO)
PRECIO DEL PLIEGO: \$17.300,00 (PESOS: DIECISIETE MIL TRES CIENTOS)

VENTADEL PLIEGO: HASTA 14/11/2017

C A P A C I D A D A N U A L
REFERENCIAL: \$ 17.318.118,60

FECHA DE APERTURA: 21/11/17

HORA: 10.00

LUGAR: AVDA BELGRANO (N) N° 924

e. 6 nov. - v. 8 nov.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD**
Licitación Pública y Escrita
N° 38/2.017
(Autorizada por
Decreto N° 2924/17)

Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE NUEVO LIBANO - EL PORVENIR"
UBICACIÓN: DPTO. BANDA.
Presupuesto Oficial: \$ 16.808.918,00 (Pesos Dieciséis Millones Ochocientos Ocho Mil Novecientos Dieciocho)
Fecha de Apertura: 21 de Noviembre de 2.017 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 240 (Doscientos Cuarenta) días corridos.
Precio del Pliego: \$ 16.810,00 (Pesos Dieciséis Mil Ochocientos Diez).-
Venta de Pliegos: Hasta el 10 de Noviembre de 2.017.-
Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 10 de Noviembre de 2.017.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 03 de Noviembre de 2017.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO -
Presidente - Consejo Provincial de Vialidad
e. 6 nov. - v. 8 nov.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD**
Licitación Pública y Escrita
N° 39/2.017

(Autorizada por
Decreto N° 2.934/17)

Obra: "PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS Y CALLES EN LA CIUDAD DE AÑATUYA - 3ª ETAPA"
UBICACIÓN: DPTO. TABOADA.
Presupuesto Oficial: \$ 14.318.110,00 (Pesos Catorce Millones Trescientos Dieciocho Mil Ciento Diez)
Fecha de Apertura: 21 de Noviembre de 2.017 a horas 10:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días corridos.

Precio del Pliego: \$ 14.318,00 (Pesos Catorce Mil Trescientos Dieciocho)
Venta de Pliegos: Hasta el 10 de Noviembre de 2.017.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 10 de Noviembre de 2.017.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 03 de Noviembre de 2017.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO -
Presidente - Consejo Provincial de Vialidad
e. 6 nov. - v. 8 nov.

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO**
Facultad de Ciencias Exactas
y Tecnologías

Comunicado de Prensa

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, convoca a Concurso Público de Antecedentes, Entrevista y Oposición de carácter Regular:

1 (uno) Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Modalidad Abierto, para la asignatura SUJETO I, con afectación a la asignatura SUJETO II, ambas de la carrera de Profesorado en Informática (PE 2014) y Profesorado Académico de Educación y Formación Complementaria. Establecer que las inscripciones se

recibirán en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías del 16 al 30 de Noviembre de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00. Santiago del Estero, 31 de Octubre de 2017.-

Dra. MARIA FERNANDA MELLANO -
Secretaria Académica.

N° 2709 - e. 06 nov - v. 07 nov - p. 95 -
\$ 40,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES**
LICITACION PUBLICA
N° 155/17.

OBJETO. Llamado a Licitación Pública N° 155/17, Expediente N° 8204-13-2.017-Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 578 "E", de fecha 18-10-2.017, con destino a: "Contratación del Servicio de Retiro, clasificación y distribución domiciliaria de Boletas - Facturas, de acuerdo a las especificaciones del Pliego por el período de 24 meses, traducidas en 12 emisiones bimestrales. Dirección de Rentas Municipal".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.169.000,00- (Pesos: Ocho Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil con 00/100).-

DESTINO: Dirección General de Rentas Municipal.-

APERTURA: 24-11-2017 **HORAS:** 10:00.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 8.200,00.- (Pesos: Ocho Mil Doscientos con 00/100).-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Ciudad.-

CONSULTA COMPRA DE PLIEGOS: Hasta el día 22-11-17, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda N° 376 Planta Alta, ciudad, Tel-0385-4219738.-
Lic. MYRIAM. E. MANZO -
Sub-Directora de Compras Suministros N° 2712 - e. 06 nov. - v. 08 nov.- p. 147 - \$ 55,00.-

